

EL IRIS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Num. 1.875.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Ciudadela (Menorca) viernes 11 de Julio de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0,75 Ptas.
Pago adelantado

La cuestión social

¿EXISTE?—¿QUE ES?

¿Existe la cuestión social?
Ya estoy escuchando la burlona carcajada con que cualquier hombre, por rudo e ignorante que fuese, saludaría al demente que hiciera tal pregunta.

Porque en verdad, se necesita estar completamente privado de razón, o en otros términos, ser loco de atar, para desconocer la existencia de este conflicto que ha recibido el nombre de cuestión social.

¿De dónde viene, si no, el que en todas partes donde ponemos el pie, tengamos que oír tratar este mismo asunto? ¿De dónde el que periódicos y publicistas y sociólogos no se dan punto de reposo machacando siempre sobre el mismo tema? ¿Irian acaso estos señores a hablar de una cosa que no tuviera realidad alguna? Si así fuera, preciso sería reconocer como locos de atar a esos que son tenidos por sabios, y como cuerdos y hombres de ciencia a los que negaran o dudaran de la existencia de tal conflicto.

Pero no, que la cuestión social existe; por desgracia, con una realidad que todos tenemos bien experimentada. Efectivamente, con nuestros propios ojos hemos visto la lucha terrible de clases, la lucha entre el capital y el trabajo, el odio entre el proletariado y la burguesía, la revolución del pobre contra el rico.

¿No se oyen, a todas horas y en todos lugares, exclamaciones de indignidad de uno y otro bando, que patentizan la prevención, el recelo, el rencor con que se miran? ¿No nos dan, diariamente, noticia los periódicos, de algún mitin socialista, de alguna manifestación tumultuosa, de alguna huelga sangrienta?

¿Y qué son todas estas señales, sino los volcanes irritados de un corazón rencoroso, de un corazón que

no anida en el pecho de un solo hombre, sino en el de todo el pueblo? ¿Qué son esas revueltas y esas revoluciones que con tanta frecuencia vienen a turbar nuestro reposo, qué son, sino manifestaciones violentas de este odio, de esta discordia, de esta lucha entre las clases acomodadas y la turba ingente de proletarios?

Un ilustre sociólogo belga, el P. Victor Van Tricht, que supo penetrar como pocos el gran problema social, decía hace algunos años: «La sociedad se va dividiendo cada vez más netamente en dos fracciones bien distintas y separadas; en la una están los que poseen, en la otra los que no tienen nada; en la una, los que quieren guardar; en la otra, los que pue desean coger. Estos dos ejércitos, cada cual por su parte, se organizan sin cesar para la lucha, y algún día, quizá

no muy pronto, van a encontrarse frente a frente.»

Pues bien, este día, que el ilustre jesuita consideraba como probablemente muy próximo, ha llegado ya. Los dos ejércitos se han avistado y han librado las primeras escaramuzas; la hora del combate decisivo se acerca. Así lo dejan entrever las revoluciones que están ensangrentando el suelo, no ya de una sola nación ni de sola Europa, sino de las regiones todas del mundo.

El conflicto social, pues, existe; no cabe dudarlo. ¿Cuáles son sus causas? Esto será, Dios mediante, asunto de artículos sucesivos, en que iremos, además, explicando importantes cosas concernientes a la gran cuestión de nuestros días.

FRANCISCO DE B. MOLL.

NOTICIAS

Felicitación.

Se la damos muy efusiva a nuestro amigo el Lic. D. Manuel Moll Salord, por haber obtenido, en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma, después de brillantes ejercicios, el grado académico de Licenciado en Sagrada Teología.

Reciba el estudioso joven nuestra felicitación que hacemos extensiva a sus padres y demás familia.

Merienda.

Siguiendo tradicional costumbre, fueron muchísimas las familias que salieron ayer tarde a merendar en el campo, viéndose sumamente animadas ambas orillas del puerto que ofrecía abata de alegre aspecto.

La clásica *gruñera* de patatas ha desaparecido para dar lugar a manjares más exquisitos.

Como el día había sido caluroso, en la orilla del mar se respiraba un airecillo fresco y agradable.

De viaje.

A bordo del *Ciudadela* llegaron ayer nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. José de O'Íves, ex Senador, con su señora doña María de Despujols, y el aprovechado jo-

ven don Manuel Moll Salord, alumno del Pontificio Colegio Español de Roma.

También llegaron de regreso de Córdoba, de la República Argentina, varios ciudadelanos. Sean todos muy bien venidos.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Preparadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidáanse en las Farmacias de Ciudadela.

Velada.

La velada de la Prensa Católica, en Mahón, se celebrará el próximo sábado y nos dicen que el programa que se prepara es verdaderamente extraordinario. El acto tendrá lugar en el Salón teatro de la Academia Marítima y tanto la parte literaria como la musical serán escogidas. El principal

discurso corre a cargo de nuestro muy querido amigo el ilustrado Dr. Dr. Francisco Valdés Guzmán.

Millares.

El Excmo. Sr. Capitán General de este Archipiélago, que se encuentra en Mahón desde el martes, piensa visitar mañana esta ciudad y es de suponer que hará una visita al cuartel de Alfonso XIII en construcción, cuyas obras se hallan paradas hace algunos meses.

En LA SEXAGENARIA encontrará V. AZUCAR BLANQUILLA a 1,55 kilo.

Como será la fiesta de la victoria el 14 en Paris.

La ornamentación del trayecto consistirá principalmente en numerosos mástiles de diez metros, con banderas y alegorías y trofeos con adornos de laureles dorados.

La plaza de la Concordia será ornamentada.

Solo se ha introducido una modificación: la de que en los Campos Eliseos se construirá una pirámide de cañones, sobre la cual aparecerá un cañón dorado.

El monumento funerario será levantado en el Arco de Triunfo, y luego será trasladado a la plaza de la Estrella. Las tropas, después de desfilar por el Arco de Triunfo, saludarán con las banderas a su paso por el Monumento funerario.

Alfonso XIII a Bruselas.

Ha salido de Bruselas con dirección a Madrid el ministro de España en Bélgica.

Este viaje tiene por objeto comunicar personalmente al soberano español los detalles del viaje de los Reyes de Bélgica a Madrid y estudiar, de acuerdo con el Gobierno español, los preliminares del viaje de don Alfonso a Bruselas.

Quieta V. tener buen café, cómodo en el prelo en el prelo.

LA SEXAGENARIA

Manifestaciones de la Barrera.

El general la Barrera, que estuvo hace poco en Andalucía en comisión extraordinaria, ha declarado que la momentánea solución del problema agrario en Andalucía se

debe en primer lugar a la cooperación de la guardia civil que ha obrado con tacto, evitándose choques desagradables.

Es necesario que desaparezcan determinados formulismos de amor propio que predominan en determinados elementos de Gobierno, dominando allí un solo criterio, rompiéndose la intervención de los caciques políticos y procurando intimar la relación entre todos los que tienen que intervenir en la resolución del problema.

Tiene también que desaparecer la protección de que disfrutaban ciertos elementos perturbadores que campan por sus respetos.

Es necesario impedir la labor disolvente de los propagandistas de ciertas ideas que amenazan extenderse al resto de la península.

La situación de Andalucía es muy delicada y constituye un serio problema, si no se le resuelve en un plazo inmediato se debería llevar a las Cortes amplias leyes sociales.

Todos los propietarios desconfían del porvenir, lo cual es necesario evitar, pues en este caso abandonarían las labores e imperaría la anarquía y la miseria en aquella región.

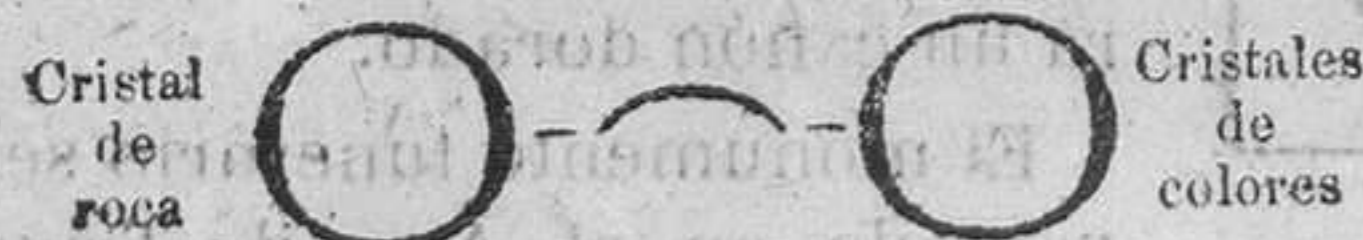
Reconstrucción de Nancy.

La Compañía Vulcan Steel Products ha firmado un contrato, importando 250 millones de dólares, por el que se compromete a reconstruir Nancy y la región de los alrededores, devastadas por la guerra.

El proyecto comprenderá la reconstrucción de los edificios públicos, de las fábricas, de las iglesias; de las casas particulares y de las carreteras y puentes. Los trabajos empezarán inmediatamente.

Se calcula que el conjunto representará un gasto total de unos 1.000 millones de dólares.

BARATURA INCOMPATIBLE



GAFAS ENTES GEMELOS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontréis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

Entre Reinas.

La Reina de Bélgica ha contestado con un telegrama efusivo al que le dirigió la Reina Victoria con motivo de la firma del Tratado de Paz.

En este despacho se expresa la honda gratitud de todas las mujeres belgas a España, por la ayuda que la nación y su Rey supieron intervenir durante la contienda para mitigar innumerables dolores y hacer más llevaderos los sufrimientos de las familias de los combatientes.

La Reina Isabel dice que Bélgica nunca olvidará las pruebas de amistad y afecto recibidas de España con ocasión de la pasada lucha.

LA SEXAGENARIA

Ve de las pastas para sopa, frescas cada semana.

SANTORAL

Sabado, 12.—Santos Juan Gualberto ab. y conf., Felix y Santa Marciana virgen.

Dia 12.—Sol sale a las 4'31, pónese a las 7'17.—Luna sale a las 7'8, pónese a las 4'3.

Aviso importante

La señora o señorita que desee comprar un calzado de buena calidad y económico, dirijase calle Arguibau, núm. 3.

Tintas WIGTY para escribir

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Temperatura C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
10	16	763'0		25'2			N. E.	10'1a20'0		Casi despejado	
11	8	761'8	+0'2	22'8	25	20	N. E.	5'1a10'0		Nuboso	Rizada

De política

Faltan datos.

Madrid, 8.—3'30

Faltan todavía muchos datos para conocer el resultado definitivo de las elecciones del domingo.

los decretos de sindicación obrera, autonomía municipal y subarrendados.

Se ocuparon los Ministros de los debates parlamentarios.

Varias

Descarrilamiento.

Madrid, 8.—4'40

En Avila descarriló un tren, resultando un herido grave y varios leves.

Del extranjero

Los Generales alemanes.

Madrid, 8.—5'00

Se ha pedido que se sometan a un tribunal internacional el mariscal Mackensen y el cãnciller Bulow.

Prensa Asociada.

do las cantidades existentes y recogidas en el mes anterior (Junio) y se presentarán antes del día 8 de Agosto y la tercera se hará en igual forma antes del 8 de Septiembre y comprenderá hasta el 31 de Agosto y así sucesivamente hasta que esté terminada la recolección de todas y cada una de las especies de que se trata, haciendo constar el declarante esta circunstancia en la declaración.

Se advierte a los labradores y tenedores de las citadas sustancias alimenticias que los plazos indicados para la presentación de declaraciones son improrrogables y que estas se presentarán por triplicado a la Autoridad local del término en que estén depositadas y se ajustarán al modelo que se inserta a continuación de la Real Orden señalada con el número 1 y que los interesados que no residan en la capital del término municipal quedan autorizados si así les conviniera a presentar dichas declaraciones en el puesto de la Guardia Civil mas próximo.

Merece especial mención el apartado 5.º de la citada Real orden por tratarse en él de las ocultaciones. En él se previene que cuando de los aforos que se han de practicar inmediatamente resultasen ocultaciones o falsedades en las declaraciones presentadas, se acordaran sin pérdida de momento las sanciones a que hubiere lugar para los interesados responsables, creyendo oportuno advertir que entre otras penalidades está la multa de 500 a 5000 pesetas, penalidad aplicable a los Alcaldes que retuvieran en su poder sin darles el curso debido las declaraciones de existencias presentadas por los interesados o se justificase que consintieron no se presentasen o que se consignaran en ellas falsedades o inexactitudes.

De conformidad con lo en dicha Real Orden prevenido, la circulación de la cebada, avena, habas, lentejas, centeno, maiz, judias y garbanzos, excepto cuando se trate de expediciones a provincias fronterizas y dejando siempre a salvo las disposiciones dictadas por el Ministerio de Hacienda para las zonas fiscales, podrán efectuarse libremente, sin guias ni autorizaciones, pero con la obligación del vendedor y comprador de hacer constar la alta y baja correspondiente en las respectivas declaraciones mensuales. La circulación del trigo dentro del término municipal no necesitará guia; pero de todos las trasmisiones que se efectuen deberá darse cuenta a la autoridad local, para la venta y circulación a otra localidad, fuera del término municipal se requerirá guia expedida por el Alcalde del pueblo de procedencia.

Lo que he dispuesto se haga publico para conocimiento de estos vecinos. Ciudadela, 29 Junio de 1919.

El Alcalde Presidente,
EL CONDE DE TORRE-SAURA.

PARA VENDER

Se halla un motor de corriente alterna de 15 H-P de fuerza, casi nuevo.

Se puede ver funcionar. Para informes dirigirse a la Fábrica Harinera de esta ciudad.

Acuerdos del Consejo.

El Gobierno aprobó en Consejo

Alcaldía de Ciudadela

El Excmo. Sr. Gobernador civil en el Boletín Oficial de esta provincia n.º 8.191 correspondiente al día 23 del actual publica la siguiente

JUNTA PROVINCIAL DE SUBSISTENCIAS

CIRCULAR

En el «Boletín Oficial» n.º 8190 correspondiente al día 21 del actual se inserta la Real Orden del Ministerio de Abastecimientos n.º 107 y sobre las disposiciones que en la misma se contienen, llamo muy especialmente la atención de los Señores Alcaldes de

esta Isla a fin de que dentro de sus respectivos términos municipales se den a sus preceptos el mas exacto cumplimiento.

En dicha soberana disposición se previene que labradores y todos los tenedores de habas, cebada, avena, lentejas, trigo, centeno, maiz, judias y garbanzos deberán declarar las existencias de la cosecha anterior y las procedentes de las nuevas cosechas, conforme vayan recogiendo los productos de referencia refiriéndose la primera declaración a la situación el día 30 de Junio y deberá ser presentada antes del 8 de Julio próximo; la segunda declaración se referirá a la situación en 31 de Julio, incluyéndose